

# EL RADICAL

Diario Republicano

**SUSCRIPCIÓN**  
MADRID: mes, 1,50 pesetas.  
PROVINCIALES: mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE.  
PORTUGAL y GIBRALTAR: semestre, 6A. TORCE francos; año, VEINTICINCO.  
OTROS PAISES: año, CUARENTA francos.  
Anuncios ordinarios, según factura.—Idem especiales, precios convencionales.—Idem telegráficos, gratis á los suscriptores, una vez al mes.  
TELEFONO 1321

## SOCORRO MUTUO

El suscriptor que, hallándose en las condiciones reglamentarias, fuese baja para su trabajo habitual por enfermedad ó por accidente, será socorrido por EL RADICAL con una pensión diaria de DOS PESETAS. En caso de fallecimiento, su familia recibirá OCHEN PESETAS.

Los vendedores y paqueteros disfrutará los mismos beneficios, en igualdad de condiciones. Léase el Reglamento.

APARTADO 282

Redacción, Administración é Imprenta, O'Donnell, 6

Fundador-gerente: Alejandro Lerroux y García

### COMO SE DESPILFARRA

## Las grandes filtraciones

Creyendo servir á la Patria, hemos proclamado nuestro lema: «Reconstitución interior», frente á la política de expansión. Estábamos en un error considerándolo compatible con el régimen. Los gobiernos que nos rigen son incapaces de redención. Obedientes, con servilismo, á ridículos imperativos imperialistas, desangran la nación y esquilman el Tesoro público. Pero en sus conatos de reconstrucción interna son todavía más funestos. No. El actual régimen, ni anteponiendo lo perentorio á lo secundario, ni subvirtiendo los términos, puede ser una esperanza para la Patria.

Hay que perder toda esperanza. Con la monarquía no puede hacerse nada. Hablar de política promotora de la riqueza pública, es necedad. Hemos llegado á una situación tal, que, como en «Los intereses creados», lo primero que debemos exigir á los magistrados de la nación es que no escriban. Cada vez que la pluma se desliza sobre el papel decretando mejoras, se esfuman los millones de una manera prodigiosa. Se inventan obras públicas para convertir en regadíos los secos, y si el agua no llega á fertilizar los campos, el Tesoro público sufre irreparables acometidas. Se construyen carreteras, inútiles en su mayoría, y todas yacen en el abandono más lamentable. Pero las cuotas que gravitan sobre los contribuyentes se evaporan como por ensalmo.

Lo que ocurre en el ramo de Obras públicas basta y sobra para acreditar de ineptitud y declarar pródigos á los gobernantes. ¡Ni qué el presupuesto fuera maná llovido del cielo! Las acciones que embobrecen la nación merecen algún respeto. Pero esto no reza con los gobernantes. Ellos hacen mangas y capirotos del común, con un impudor que clama justicia. Pantanos que se proyectan con un presupuesto de miles de pesetas, van costando millones, y resultan inservibles. En unos, después de los grandes dispendios, se llega á la conclusión de que no existe el agua almacenable; en otros, se tropieza con un subsuelo poroso, que hace inútiles los cuantiosos gastos efectuados.

El espectáculo que ofrece nuestro plan de obras públicas no puede ser más desconsolador. Se exprime la nación y se malbarata lo recaudado. Al servicio de nuestros gobiernos no existen capacidades técnicas ni sentido común, y tentados estamos de afirmar que también se ha declarado en fuga la ética.

Pero dejemos de hablar por nuestra cuenta. «El Economista», periódico financiero que dirige el senador demócrata señor García Gómez, dice de las obras hidráulicas:

«En punto á obras hidráulicas, se da el caso del pantano de la Peña, que tuvo un presupuesto de pesetas 874.000, y ya lleva invertido cuatro millones, y aún se llevan para él créditos por 600.000 en este presupuesto; el de Guadalmellato, en que, por no haberse hecho análisis del subsuelo, resulta imposible cimentar para que no se filtren las aguas; el de Fernán-Caballero, llamado de Gasset, que se empezó en 1900, y luego resultó que no había agua para alimentarle, y después se hicieron desviaciones de arroyos, rieras ó ríos accidentales, para traerlas, y se sigue gastando en él dinero, fijándose para 1913, 250.000, sin que hasta ahora, en doce años, se haya demostrado que sirve; como el pantano de Alfaro, tan poco estudiado antes de decretarle, que habiendo visto que era el terreno poroso, era imposible construirle, y hubo que abandonarle; como el de Aragón, en el cual después de muchos años de estudios bien pagados, no estaba ni escogido aún el sitio donde debía hacerse la presa de toma de agua, que presupuestado en 20 millones para que fuese de navegación, luego sólo es de riego, y se han gastado 40, y aún exige mucho más en revestimientos; á pesar de que hace tiempo está ya inaugurado oficialmente como obra acabada; como el de que varias obras de otros pantanos, respecto á las que hay Sindicatos de regantes que contribuyen con algo, va á ser necesario paralarlas, más ó menos temporalmente; como el de obras hidráulicas, en que sólo se ha trabajado en los años de miseria, sirviendo de pretexto para dar un jornal á los braceros del país, en vez de repartirles donativos, evitando así cuestiones de orden público, y atendiendo ruegos de los diputados.

En resumen: que habiéndose gastado muchos millones, apenas si se tocan los resultados en punto á riegos, que desde hace catorce años se venían profetizando y procurando.»

Se ocupa después en las carreteras y puentes, y dice acerca de este particular: «Carreteras sin puentes, carreteras paralelas, carreteras inútiles, hechas sólo para el servicio de una línea donde crece la hierba; carreteras que debían abandonarse, como las antiguas vías romanas, y también carreteras necesarias ó útiles, mal conservadas, deshechas, destruidas por el tráfico, cosa explicable, porque en 1886 se destinaba una cantidad á conservar y reparar carreteras, mayor que la que se desti-

## Partido Republicano Radical

### GRAN MITIN EN MADRID

Se invita á los organismos radicales y á todos nuestros correligionarios al mitin que se celebrará en el teatro de la Gran Vía mañana domingo, á las diez de la mañana.

Este importantísimo acto será presidido por la Junta Nacional del partido, en pleno.

### BANQUETE POLITICO

En honor de los comisionados de provincias que asistirán al mitin, una vez terminado éste se celebrará un banquete popular en «La Huerta».

### LA COMISION

NOTA.—Las tarjetas para el banquete podrán recogerse hasta las ocho de la noche del sábado en los sitios siguientes:

Mayor, 28, confitería.—Toledo, 125, guarnicionero.—Augusto de Figueroa, 4.—Ferraz, 22, sastrería.—Vistación, 13, carbonería.—Fuencarral, 34, aparatos químicos.—Alcalá, 125 antiguo, zapatería.—Toledo, 18, tejidos.—Mesón de Paredes, 7, litografía.—Duque de Alba, 5, vinos.—Olivar, 3, vinos.—Eloy Gonzalo, 4, Centro Radical.—Mesón de Paredes, 25, idem.—Corredera Baja, 20, idem.—Princesa, 43, idem.—Cava Baja, 1, idem.—Pardina, 22, tienda (Centro Republicano).—Hilario Peñasco, 9, vinos.—Doctor Fourquet, números 5 y 7, escoyelas.—Atocía, 68, Casino Republicano.—Redacción de EL RADICAL, O'Donnell, 6.

naba diez años después, y veinte años después, y en la actualidad, que hay muchos miles de kilómetros más, se han cedido, al parecer generosamente, como gracia, pero en realidad como una carga, muchas de las carreteras provinciales al Gobierno por las Diputaciones, que no tenían para atenderlas, por todo lo cual decía el señor Villanueva: «Es exacto, exactísimo, lo hemos repetido también muchísimas veces: en España no tenemos recursos, desde hace muchos años, para la reparación y conservación de carreteras, de una manera debida.»

En punto á puentes, se ha demostrado y convenido por los que discutían que, según el ministro, no se sabe á qué número ascienden los declarados de interés general, y es evidente que no bastarían los recursos de que pueden disponer, no España, sino otras naciones más poderosas, á hacer los gastos necesarios, y es preciso escoger unos pocos puentes, los que responden verdaderamente á las grandes necesidades del tráfico internacional, y dotarlos bien...; pero esta selección aún no se ha hecho.

Y se sigue gastando en puentes, y las Juntas de Obras de ellos son, salvo excepciones contadísimas, verdadero cebo de concupiscencias caciquiles y de despilfarros lucrativos, y nido de empleados holgazanes, llegando en algún caso á autorizarse por real orden á destinar el 5 por 100 de todos los ingresos que tengan las Juntas á Montepío de esos empleados, en vez de dedicarlos á la construcción.»

No se puede hablar más elocuentemente del desbarajuste que reina en la Administración pública. Así lo entiende «La Epoca», que copia los párrafos transcritos como alegato contra los liberales. Pero el órgano de los conservadores no tiene derecho para hablar así. Le alcanza la complicidad, pese á su maquiavelismo. Quienes pueden recoger esas enormidades, y con ellas afrontar á todos los Gobiernos, es el país que paga, la nación desvalijada y los que estamos limpios de toda mancha. Ni conservadores ni liberales cuentan con autoridad para tirar la primera piedra. A ambos partidos les alcanza la responsabilidad; cuando unos son autores, los otros responden subsidiariamente. Porque, du-

rante la ejecución escandalosa de esas obras citadas, han desfilado por el poder los dos partidos, y si el uno concibió, el otro no aportó la rectificación reparadora.

Queda reflejada la obra del régimen en lo relativo al fomento de la riqueza pública. No se ha exaltado la agricultura; pero los contribuyentes resultan expoliados. Tal es la actuación nefasta de nuestros gobernantes, que no puede ser atenuada con vanas palabras.

Hace bien el poder moderador lamentando que, exigencias del exterior, no hayan permitido la reconstitución interna. Como propósito, no está mal. Sin embargo, las buenas intenciones, administradas por servidores ineptos, carecen de valor positivo. El régimen no tiene hombres. Ilustres medianías han de encargarse de la cosa pública. Y aunque la paz exterior nos permitiese ocuparnos en acrecer la potencialidad productora del suelo y subsuelo, igualmente iríamos á la bancarrota.

Las rectificaciones circunstanciales nada resuelven, si lo substancial permanece intangible. El régimen, por sus hombres, está radical y absolutamente desprestigiado. Podrá evolucionar aparentemente; pero, como los hombres son los mismos, la miseria seguirá asolando al pueblo. A los desaciertos que «El Economista» recoge en bochornoso ramillete, seguirán nuevos desaciertos. Sólo queda una solución: que, al agotarse la paciencia, se decida el país contribuyente á purificar la atmósfera de concupiscencias en que languidece la Patria.

En el domicilio del Sr. Lerroux, O'Donnell, número 4, se reunirá hoy la minoría radical para recibir á las numerosas comisiones y delegaciones de provincias que llegan á Madrid para asistir á los actos radicales que se celebran mañana domingo.

El lunes 27 serán recibidos los delegados de provincias, en el domicilio del jefe del Partido Radical, por todos los diputados de la minoría, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

## Ripios vulgares

Nazim Pachá

La «diña» Nazim Pachá, queridísimo lector, y aunque á mí esto no me da gran frío ni gran calor,

veo que en Turquía hay gentes que viven estando alerta; veo que son «contundentes» los jóvenes de la Puerta.

Labráronle el atadú á Nazim, y, según leo, le dijo la juventud: «Eres turco y no te crees».

Cantemos, ante esa muerte, nuestro «requiescat in pace»; cada uno sufre la suerte del país en donde nace.

Si ese Pachá, á quien no admiro, en España ve la luz, en lugar de darle un tiro le hubieran dado una cruz.

Que aquí somos más humanos, y ante nuestra vista pasan, muy orgullosos y ufanos, muchos «Pachás» que fracasan.

Sigan, pues, viviendo alerta las gentes de esa nación; al fin Turquía despierta... Pues ya tienen media Puerta ¡cerrada por defunción!

MINGO REVULGO

### LO QUE OPINA «THE TIMES» DE LA VISITA DE AZCARATE

LONDRES, 24. En un artículo publicado por el «Times», en el cual se comenta con grandes elogios al rey, el llamamiento hecho á Palacio de Cossio, Cajal y Azcarate, se dice que éste acto tiene una gran importancia para la monarquía española, porque es un refuerzo que obtiene el partido liberal y un golpe rudo que sufren los partidos revolucionarios.

## La ingratitud protestante

Todo para ellos y los suyos

Ya han indultado al militar protestante que, obedeciendo á su conciencia, no quiso arrodillarse ante la Eucaristía católica, por estimar idolátrico ese acto.

Merece elogios y profundo respeto un proceder tan recto en pleno reinado de la hipocresía que persigue cruelmente la honradez de las convicciones; y merece también felicitación el soldado, objeto del indulto y el Gobierno que se lo ha concedido, con la promesa, expresada por Romanones, de no obligar en adelante á los reclutas no católicos á formar en filas en actos de nuestro culto oficial.

Nos descubrimos ante ese joven benemérito y le significamos desde aquí nuestro enhorabuena, lo mismo que al Ministerio; aunque nada tenemos de ministeriales, dicho sea con permiso de Maura, ni de protestantes.

Sobre éstos, quiero decir, sobre los eclesiásticos y directores de las dos ó tres sectas, mal llamadas evangélicas, que hay en España, sí que tenemos que hacer algo más que felicitar y congratularnos.

Ya estarán contentos, aunque por lo visto, su gestión en pro de ese indulto no ha resultado muy airosa, puesto que al ir ellos con la solicitud al Gobierno, éste les dijo que ya no era necesaria; la gracia estaba acordada: viaje y petición inútiles, tardías evidentemente. Pero, en fin, el objeto se ha conseguido y nos alegramos.

Llevaban los protestantes españoles cerca de un año escribiendo en todos los números de sus periódicos largos artículos sobre la cuestión del «soldado evangélico».

Es manía ésta del «evangelismo», intento, sin duda alguna muy calculado, de no usar el adjetivo «protestante», que es el adecuado, el justo; el histórico, porque asusta á las buenas gentes; á no ser que lo releguen porque les dá vergüenza usarlo, que bien pudiera estar ahí la razón y se comprende.

Cerca de un año insistiendo sobre ese tema exclusivamente, pero sin escribir ni una palabra contra desdichas tan grandes y tan mucho mayores, que han caído sobre tantos infelices escritores, oradores, presuntos revolucionarios, gente que, como ese militar, ha obedecido también heroicamente al imperativo de su conciencia.

Y téngase presente que ya se había notado este egoísmo exclusivista de los protestantes tanto ó más censurable y repulsivo que el de los católicos, puesto que aquéllos no cesan de vituperárselo á éstos farisáicamente.

Más de una vez, así «El País» como nosotros, hemos hecho notar que los protestantes no se unen á las peticiones de indulto y los hemos excitado á realizarlo siquiera por hacerse ellos populares, que no lo son; pero no nos han hecho caso y han perseverado en su sistema egoísta y estrecho, lo mismo que el de los católicos: ¡poca sinceridad!

Táctica antigua es ya ésta en los protestantes, en cuyo pasivo hay partidas tan graves como poco honrosas, reveladoras de una carencia muy grande de verdadera caridad, de humanitarismo, que siempre es magnánimo, y hasta del buen sentido que tanto necesitan los que se mantienen de una propaganda religiosa, hostil á nuestra religión oficial, si quiera en apariencia.

Hace años, se hallaba una noche el que suscribe en su mesa de la redacción de «El País», adonde fué un ex carpintero, hecho de prisa diácono protestante calvinista, con el fin de que en dicho diario se llamara la atención sobre un recuerdo que atropello irrogado por autoridades neas á un «colportador» (¡qué términos!; quiere decir expendedor de biblias y otros libros sectarios).

«Oiga, querido; ustedes tienen sus periódicos, tres aquí, según creo; ¡cuando se ha escrito en ellos una sola línea para vituperar, ó siquiera referir los casi cotidianos atropellos que nosotros sufrimos, víctimas de una persecución muy enconada! Se nos denuncia injustamente, se nos secuestran las ediciones, se nos multa y procesa; hay muchos de nosotros en la cárcel, no pocos en la emigración, y aunque tanto simpatizamos con ustedes y somos los que, si llegaron al poder, les reconocerían cuantas libertades pueden desear, ustedes jamás, jamás han tenido para nosotros una palabra de conmiseración, cuanto menos de protesta contra nuestros perseguidores.»

Hay más; ustedes predicán contra el racionalismo; bien hecho, le advierto, sí, señor, que aquí somos racionalistas... Ya ustedes lo saben; como enemigos nos consideran, y ahora que nos necesitan, aquí vienen en demanda de auxilio. Pues bien, no me da la real gana de escribir ni una sílaba; que cada palo aguante su vela...

Fuese el diácono sin haber sabido contestar más que con las vulgaridades propias de su incultura. No obstante, meses después, el mismo Sr. Fliedner (D. Teodoro) me rogó que protestara en el periódico de un nuevo atropello y accedí, al menos por compasión al lesionado.

No conocemos á los protestantes: por eso la Prensa avanzada los jalea, anuncia sus reuniones y cuanto prometen y proyectan, aunque jamás hacen algo; los miramos como perseguidos, viven de una leyenda, la de enemigos del clericalismo, la de progresivos, y ni son tales enemigos, ni progresivos, ni liberales, ni los persigue nadie, ni valen para cosa de provecho; pero, eso sí, algo les queda de la brutalidad grosera del bárbaro Lutero, de la hipocresía de Melancton y de la crueldad del miserable Calvino.

¿Cómo nos pagan? Predicando contra nosotros, callando en sus publicaciones que los favorecemos; mirándonos como enemigos. Aún más: aconsejaron á sus fieles que no visitaran á Nakens en la cárcel. Después de la semana trágica, 1909, el periódico del obispo Cabrera aprobó las represiones de Maura (conservo el texto) y se puso de parte de los obispos católicos en contra de las escuelas laicas.

Así y todo, los hemos secundado, los hemos animado, hemos anunciado y elogiado sus mítines; pero ellos, por más que los hemos invitado á sumarse con los que pedían indulto para los delitos políticos y de im-

CONTRA LOS CONSERVADORES

Adhesiones al mitin radical del domingo 26

prenta, se han hecho los sucesos; no saben solicitar gracia más que para los suyos, y en verdad que con una tozudez tan grande como la indiferencia que guardan para nosotros, tan buenos, que venimos conservándoles el secreto de que no hacen nada, ni saben, ni quieren hacerlo, aun por su misma religión, cada día más en derrota con tan ineptos pastores, extranjeros unos, extranjezados los otros, inútiles todos a rabiar.

Esto se ignora fuera de España, donde creen que los Tornos, los Cabrera, los Fleider hacen algo y van a alguna parte: tal error los está sosteniendo; pero ya demostraremos que es error y funesto.

Entretanto, conste, republicanos de todos matices, liberales sinceros, esta conducta de los pastores y mangoneadores del protestantismo luterano y calvinista (bajo el pseudónimo uno y otro de evangélicos) con los elementos partidarios de concederles todas las libertades. ¿Quién es aquí el evangélico? Nosotros hemos laborado con la pluma por el indulto de su marino sentenciado; ellos, ni una letra, ni un paso a favor de la amnistía para nuestros correligionarios, pero mucho revolver el mundo y alborotar el cotarro por el suyo.

Que conste, y que se preparen ellos y el público a leer verdades muy sustanciosas, aunque amargas, sobre nuestros protestantes.

José FERRANDIZ

La Gaceta

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Nombrando registrador de la propiedad de Ledesma a D. Estaquio Díaz Moreno.

Idem id. de Navalmaral de la Mata a don David García y García.

Guerra.—Disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Disponiendo se devuelvan a Orestes Redondo Echevarría las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Anunciando concurso para proveer ocho plazas de maestros de taller del personal de ingenieros, con destino al regimiento de ferrocarriles.

Hacienda.—Aprobando el expediente promovido a instancia de varios contribuyentes de esta corte que se dedican al reparto de cartas y menajes y son conocidos con el nombre de continentales, solicitando la creación de un epígrafe en el núm. 9 de la tarifa segunda de la contribución industrial.

Fomento.—Dictando reglas para el cumplimiento y ejecución de la real orden de 27 de Diciembre de 1810 relativa a devolución de cantidades y pago de indemnizaciones por la Sociedad de seguros «La Mundial» a sus asegurados, en el ramo de Quintas, que estén comprendidos en las condiciones que se detallan.

Disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se proceda al nombramiento del personal que ha de estar adscrito a las Jefaturas de Obras públicas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, así como a las oficinas auxiliares de Santa Cruz de la Palma y Arrecife (Canarias).

GACETILLAS

Centro Asturiano

En cumplimiento del art. 15 del reglamento, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria, para discusión y aprobación de la Memoria y balance anual, hoy sábado 25 del corriente, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 25.

La Sociedad de peones en general celebrará junta general extraordinaria hoy 25 del corriente, a las cinco de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

Orden del día: gestiones de la Comisión del ramo de construcción; acuerdos de conducta a seguir sobre el presente «lock-out».

La Junta directiva de la Sección de Madrid-Norte de la Federación nacional de ferroviarios convoca a sus asociados a junta general ordinaria, que se celebrará hoy 25 del corriente, a las nueve de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), con el siguiente orden del día.

Primero, lectura y aprobación del acta de la junta general anterior; segundo, discusión y aprobación de las cuentas; tercero, gestión de la Junta directiva y proposiciones de la misma; cuarto, preguntas y proposiciones de los asociados; y quinto, elección de cargos.

Asociación de los Amigos de la Fiesta del Arbol

El Consejo de esta Asociación, en su última sesión, quedó constituido así para el presente año:

Presidente, D. Enrique Miralbell y Carreras.—Vicepresidente primero, D. Ramón Garriga, presbítero.—Vicepresidente segundo, D. Adolfo Mas Yebra.—Contador, D. Joaquín Echarte y Pérez.—Tesoroero, D. Joaquín Nogués.—Secretario, D. José Urdina Corriales.—Vicesecretario, D. Manuel Llopis Bofill.

Vocales: D. Mariano Puig y Valls, doña Adejaldia Deler, doña María A. Camps, doña Andrea Prieto, señor marqués de Camps, don José Montaña, D. Antonio Torrens y Monner, D. Enrique Collaso y Gil, D. Hermenegildo Montfiredi, D. Juan Puigdoménech, D. Ramón de Casanova, D. Luis Pons y Tusquets, don Baltasar Puig y de Bacardi, doña Vicenta Caparrá, doña Elisa Passarans, doña Dolores Cortés, D. José Zulueta, D. Manuel Mir y Navarro, D. Isidoro Aguiló, D. José Martorell, D. Hermenegildo Gorria, D. Ramón Domingo Badrinas, D. Adolfo de Martí, don Juan Busquets, D. Ramiro Busquets, don Luis de Ferrer y de Lloret, D. José María Jenech, D. Federico Wynn, D. Pedro Vergés, D. Narciso Verdaguier y Callis y D. Joaquín de Abadal.

Los alcaldes, maestros, párrocos y cuantos deseen datos relacionados con la citada fiesta pueden dirigirse al señor secretario, Aragón, 268, 2.º 2.º, Barcelona.

Anteayer falleció en Madrid el ilustrísimo señor D. Enrique Varela de Seijas, doctor en Medicina y Cirugía.

Su gran talento y los méritos que contrae en el transcurso de su brillante carrera, le hicieron crearse una justa y merecida reputación.

Era médico-jefe del servicio sanitario de los ferrocarriles de M. Z. y A., miembro de varias Sociedades científicas y filantrópicas y comendador de Isabel la Católica.

El finado, por su amabilidad para favorecer a cuantos de él solicitaban algún servicio, gozaba de generales simpatías entre cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Reciba la familia del ilustre doctor el testimonio de nuestro más sincero pésame por tan sensible pérdida.

OVIEDO.—En Junta general celebrada el 18 del corriente con motivo de su circular del 12 del actual (que se recibió con bastante retraso), se tomaron los acuerdos siguientes: Redactar un documento de protesta contra los tiranos de la semana trágica de Barcelona. Adherirnos al acto, banquete ó mitin, en que se manifieste la rotunda protesta de nuestro partido contra el partido católico-conservador, que pretende, con sus procedimientos de gobierno, borrar la civilización española, y

Mandar una Comisión que represente a este partido local en cuantos actos se verifiquen en ese sentido. Salud y República.—Fidel Manzanares, presidente.

P. D. Se ha visto con gran simpatía en esta la resuelta actitud de no ir los radicales en consulta a Palacio, caso de ser llamados.

CARRANQUE (Toledo).—Me adhiero al mitin del 26, reiterando mi omnímoda confianza al jefe.—Rodolfo González Martín.

ALMODOVAR DEL CAMPO (Ciudad Real).—Nos adherimos con entusiasmo al mitin del 26, con el que estamos plenamente conformes, porque ya es hora que, sin fingidas modestias, se diga al pueblo republicano que el inmenso triunfo, el indiscutible triunfo alcanzado sobre los histriónicos Maura y La Cierva es obra única y exclusiva del Partido Radical y su ilustre jefe, D. Alejandro Lerroux; triunfo que los de inteligencia mediocre no lograrán a comprender su trascendencia; pero que, vistas las corrientes de aproximación, por no decir claudicaciones, de los «austeros», a un régimen odiado y odioso, nos hacen pensar, abrigar la esperanza de que no está lejano el día en que cumplirá su compromiso de honor el Partido Radical.

Tenemos pensado asistir el día 26; pero si por circunstancias imprevistas no pudiéramos hacerlo, le enviamos la presente de adhesión entusiasta é incondicional a cuantos actos se celebren, pues a usted huelga el repetirle que siempre le acatarán como jefe indiscutible, sus aientos y afines, correligionarios, Oscar Correal, Gerardo Sendarcubia.

VALDEPENAS.—Nuestro querido jefe: Reunida la Junta municipal del Partido Radical de esta ciudad, hemos acordado mandar la representación siguiente:

El jefe del Partido local, D. Pedro Vicente Gómez; el vicepresidente, D. Domingo Martín; y el vocal D. Juan Ruiz Cejudo.

Dicha Comisión llevará un documento autorizado por el Partido, para publicarlo en EL RADICAL de Madrid.

Además, el domingo 26 se celebrará un mitin contra Maura y Cierva.

Salud y República.—El secretario, Arturo Espinosa.

HUESCA.—Los republicanos de aquí enviamos representación genuina al mitin del 26 con nuestro correligionario D. Francisco Chavala. Ni los austeros de Madrid ni los de aquí nos hacen desviar la vista de nuestros dos puntos de mira: Revolución y República.—Feliciano Vicen.

PALAMOS.—Este Comité se adhiere al mitin del 26 y a cuantas conclusiones sean acordadas en bien del Partido y fianza de la libertad.—Tomás Pascuales.

HUELVA.—Nuestra más sincera adhesión al mitin del 26.

Nuestro entusiasmo juvenil, nuestra voluntad y nuestras vidas los ofrecemos en holocausto a las ideas.—Por la Juventud Radical, el presidente, Carlos Trues Sánchez; el secretario, Adolfo Silvan Figueroa; José Portela Suárez, Abelardo Romero Clavet, Antonio Garrido Sigue, Manuel Muñoz Beltrán, Francisco Torres Vélez, Nicolás Mojarro García, Andrés Torroba Cortés, Francisco Castillejas Suero, José García Brisa, Matías Silvan Figueroa, Manuel Silvan Figueroa, Amador del Pino, José Ortega Quintanar, Benedito Ranedo Hernández, Antonio Gómez Ortiz, Antonio Domínguez Navarro, José Domínguez, Fernando Torres Vélez, Enrique Suero Silvera, Antonio Pod, Gregorio Henu, José Soriano Rodríguez, Antonio Bellerín González, Antonio Tavora.

TARRASA.—Nos adherimos a los actos del 26 y a los acuerdos que en ellos se adopten. Por la Junta municipal, el presidente, Jaime Navarro; por el Centro Republicano Radical, el presidente, Bautista Andreu.

ALGAMIGIO.—Los radicales de aquí nos adherimos en cuerpo y alma a los actos del día 26.—José Añlla.

ALBRIQUE.—Este Centro Republicano se adhiere al gran mitin radical del día 26, al que enviarán representación personal.—Enrique Juan.

CAZALLA DE LA SIERRA.—El Partido Republicano Radical de esta villa, en sesión de hoy, acordó:

Primero. Adherirse incondicionalmente al acto que el día 26 del actual, y bajo la presidencia de usted, se celebrará en Madrid, como asimismo a cuanto de ello se derive.

Segundo. Protestar, en nombre de la Libertad y de la Justicia, de la política reaccionaria de Maura y La Cierva, hoy de todo el partido conservador que le secundan en su política de opresión y oprobio del mundo civilizado.

Tercero. Alentarle con nuestro humilde, pero decidido apoyo, a persistir en su ruda y tenaz campaña de oposición a que escalen la dirección de los destinos de nuestra querida España, quienes, por su historia de fanatismo é intranquilidad, si el pueblo no se opone, la llevarán a los tiempos del feudalismo inquisitorial.

¿Consentirán los republicanos tal oprobio? Seguramente que el Partido Republicano Radical, con su Adalid al frente, sabrá oponerse, secundado por todos los amantes de las ideas progresivas, a que tal vilipendio sufra ante Europa nuestra querida Patria.—El presidente, Eduardo Naranjo.

TORRUBIA.—Me adhiero a los actos radicales del día 26 y le felicito por su valiente campaña en contra de Maura y sus secuaces. Así es como deben obrar los hombres dignos del arreo del pueblo y no como otros que, alardeando de ser muy republicanos, colaboran con la monarquía.—Daniel Meléndez.

ALICANTE.—En nombre de la Juventud Radical, la que tengo la honra de presidir, mándole nuestra más entusiasta adhesión al mitin que celebrarán el domingo 26 contra los funestísimos Maura y Cierva.

Estamos dispuestos a hacer nuestro lo que en él se acuerde.—César Oarrichena.

MONREAL DEL CAMPO.—En reunión celebrada por este Comité se ha acordado lo siguiente:

Primero. Que, vista la imposibilidad de poder acudir al mitin y banquete que se celebrará en esa el próximo domingo de ninguno de los ciudadanos que componemos este Comité, otorgarle a usted la representación para esos actos.

Segundo. Acatar su jefatura, «are mes que may», en vista de que ciertos republicanos «doblaben» acuden a sitios donde de antiguo son ya bien vistos.

Tercero. Que para la próxima Asamblea que celebre en Madrid el Partido Radical, designar un ciudadano de este Comité para que lo represente en dicha Asamblea.

BAILEN.—Me adhiero al mitin del día 26.—Francisco Ferrer.

CHARILLA.—Para reiterar una vez más nuestra actitud republicana, esta Junta local ha acordado adherirse a la resolución que tenga el acto y conyugar con nuestra propia sangre, si preciso fuera, en momentos que así lo aconseje la situación si de ello tenemos noticia.—El presidente, Manuel Auguemo.—El secretario, Antonio Pérez Peñalver.

ZARAGOZA.—El Partido Radical zaragozano ha designado para que lo represente en el mitin y demás actos que se verifiquen en esa el próximo domingo a los diputados provinciales Domingo Barrás y Segundo Sas, por la minoría de la Diputación; al concejal Enrique Sáenz de Burraga, por la minoría del Ayuntamiento; al concejal Domingo Yela, por el Comité directivo local, como presidente del mismo; a Sebastián Banzo, por la Casa del Pueblo, como presidente de dicha agrupación, y otros correligionarios, cuyos nombres se ignoran todavía.—Por las entidades radicales Círculo de Cinegía, Casino de Torrero, Juventud Revolucionaria y Jóvenes Republicanos, Domingo Yela.

SALTERAS.—La Junta directiva de este Centro Radical ha acordado adherirse a los actos del 26 y hacer saber a esa Junta Central que en nosotros cada día es mayor el entusiasmo por nuestra causa y protestamos más vigorosa y rotundamente contra la política reaccionaria de Maura y Cierva.—El presidente, Alejandro Román.—El secretario, Manuel Estévez y Alvarez.—José Cerpa.

ALMARGEN.—En sesión celebrada el día 10 del actual por este Centro Radical, se acordó felicitar calurosamente a su querido jefe, D. Alejandro Lerroux por su valiente campaña en contra de la vuelta al poder de los odiosos reaccionarios Maura y Cierva.—El presidente, Antonio Guerrero; el secretario, Francisco Ruiz.

ONTINENA (Huesca).—Este Círculo Republicano ha acordado por aclamación adherirse al mitin que se celebrará el día 26 y ser representado en el mismo.—El presidente, Ambrosio Galluad; el secretario, Juan Buisan.

COMPETA.—Nos adherimos con toda nuestra alma al grandioso mitin radical del próximo día 26, y felicitamos muy sinceramente a nuestro ilustre jefe, D. Alejandro Lerroux, por su briosa campaña en contra de la vuelta al poder de los miserables Maura y Cierva.—Antonio Avila, Baldomero Avila, Antonio Moreno, Antonio Ortiz, Plácido Vela, Emilio Ortiz, Félix Maldonado, José Ortiz, José Pérez, José Vela, Luis Cerezo, José Fernández, Atanasio Pérez, Francisco Domínguez, Manuel Pérez, Antonio Rojas, Manuel Vela, Laureano Avila.

ALCANOR (Tarragona).—Los republicanos de esta se adhiere al mitin del 26 y esperan órdenes de su único jefe, D. Alejandro Lerroux.—Joaquín Recarter.

FUENTE DE CANDOS.—Se ha constituido la Junta directiva que en 1913 ha de regir la Agrupación republicana. Nos adherimos al acto del domingo.—El presidente, Cuspiano Martín, presidente; Juan Carrascal, vicepresidente; Alejo Gala Cortés, tesoroero; secretario, Ramón Gala; vice, José Antonio Hernández; vocales: Antonio Domínguez, Luis Carrascal y Valentín Marchena.

ORENSE.—Reunido este Comité en sesión extraordinaria, ha acordado adherirse a los actos que se realicen el día 26 con objeto de que no vuelvan al poder los dos hombres más funestos de España.—El presidente, Elicio Sotillo; el secretario, Hipólito S. Luengo.

CORDOBA.—Esperamos que el acto del día 26 resulte lo más grandioso que reclama como premio la brillante labor realizada por el potente Partido Radical y por su caudillo ilustre.—Firmado: Eloy Vaquero; veinticuatro firmas más.

BENAOCZA.—El partido republicano de esta villa se asocia con todas sus energías al acto contra los enemigos de la Patria.—El presidente, Antonio Jiménez; hay cuarenta firmas más.

VALENCIA.—Comisionado por la Junta municipal y en representación de los radicales de esta, asistiré el domingo al mitin para adherirme a los acuerdos que se tomen.—Adolfo Beltrán.

PORCUNA.—Círculo Republicano Radical.—Lamentamos no poder enviar representación al mitin del domingo.

El mismo día celebraremos un acto análogo que sea viva protesta para Maura y La Cierva—esos dos políticos funestos que son oprobio de la España civilizada—, y enviaremos un telegrama de adhesión al Partido Radical.—Salud y República.—El presidente, Antonio Quero.—El secretario, Manuel López.

CUEVAS (Almería).—Haré cuanto me sea posible para asistir al mitin del domingo, y de no poder cumplir mi deseo enviaré mi adhesión entusiasta.

Al propio tiempo aprovecho esta oportuni-

dad para felicitar al Sr. Lerroux con toda la efusión de mi alma por los grandiosos actos públicos realizados en Barcelona y Zaragoza, que indudablemente influyeron en la solución de la crisis última.

Ya saben cuentan para todo con este correligionario que les desea salud y República. Vicente Hernández Caracena.

LORCA (Murcia).—Absolutamente conforme con todo lo que proyectan, asistiré a los actos que se han de celebrar el domingo.—Alejandro García Bisso.

FALSET (Tarragona).—Comité Republicano Radical.—Con una concurrencia extraordinaria y un entusiasmo sin límites, este partido radical que tengo el honor de presidir celebró el 20 un grandioso mitin de adhesión al que esa digna minoría parlamentaria y Junta central preparan para el día 26, a cuyo acto asistiré personalmente autorizado por los correligionarios de ésta.

Nuestro mitin fue un gran éxito para las ideas radicales. En él se tomaron por unanimidad los acuerdos de oponerse por todos los medios a la vuelta al Poder de los odiosos y sanguinarios Maura y La Cierva, y reiterar la incondicional y entusiasta adhesión a D. Alejandro Lerroux.

No hay en esta más que dos republicanos (de nombre) que aprueban la conducta del Sr. Azcarate.

Hasta el domingo, que tendrá el gusto de abrazarles su consecuente correligionario y amigo.—El presidente, F. Borjas Ové.

CASSA DE LA SELVA.—En nombre de la Junta municipal del Partido tengo el honor de comunicar que, reunida la totalidad de los radicales de ésta, se acordó unánimemente adherirse a cuantos acuerdos se tomen en el grandioso acto que ha de celebrarse el 26.—Salud y República.—El presidente, Joaquín Rich.

ZAMORA.—Adhiérome con todo entusiasmo a cuantos acuerdos se lleven a efecto el domingo, felicitandoles por esas valientes campañas contra la reacción.—Salud y República.—José Domínguez Jambriño.

LA RAMBLA.—La minoría radical de este Ayuntamiento, en nombre de los correligionarios de ésta, felicita con entusiasmo a los diputados radicales por sus últimos triunfos y se adhiere incondicionalmente al importante mitin del 26.—Salud y República.—Sebastián Jurado.—José Ruiz Segovia.—Manuel Salado.

SAN SEBASTIAN (Por telegrama).—Reunidos los Comités provincial y local del Partido Republicano Radical de Guipúzcoa, han acordado mandar una representación personal al mitin que ha de celebrarse el próximo día 26 en esa capital, siendo destinado para llevar dicha representación el presidente del Comité provincial, D. Cristóbal Bruño.

En nombre de todos los republicanos guipuzcoanos saludo a su ilustre jefe y demás compañeros de la minoría.—C.

LERIDA (Por telegrama).—En el Centro Republicano Radical se ha celebrado un gran mitin, en el que reino gran entusiasmo, votándose conclusiones afirmativas a la virtud de las ideas radicales, adhiriéndose de antemano al grandioso acto que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 26.—Gómez.

SALT.—Los republicanos de aquí nos adherimos incondicionalmente al acto del 26 y lamentamos que ocupaciones de nuestro trabajo nos impidan adherirnos personalmente.—El presidente, Florencio Llenas.

HIGUERA DE CALATRAVA.—Considero de gran trascendencia el acto que ha de verificarse el próximo domingo, y de no impedirlo fuerza mayor, me hallaré presente.—Manuel Cámara.

ALMADEN.—Me adhiero en todas sus partes a la propaganda que está realizando el Partido, y concurriré al mitin del 26.—E. Gallego.

MALAGA.—Mi más sincera adhesión al valiente acto que van a celebrar el domingo Antonio García.

BARACALDO.—La Juventud radical se adhiere con todo entusiasmo a los actos del 26 y lamenta no poder enviar persona que le represente.—El presidente, Manuel Rubio.

RIOTINTO.—Me adhiero a la propaganda y a los actos del domingo, lamentando de todas veras no poder estar presente.—Francisco Ojeda.

MARTORELL.—En nombre de todos los socios del Casino El Progreso, me adhiero al mitin que van ustedes a celebrar mañana.—El presidente, Pedro Puig.

HERRERA.—En nombre de todos los radicales de este pueblo, me adhiero al mitin que se celebrará el 26, lamentando no poder enviar representación.—El presidente del Centro republicano, Segundo Muñoz.

ILLESCAS.—Con la mía va la adhesión de todos los republicanos de Illescas, y salgo para Madrid, con objeto de asistir al acto de mañana.—Antonio Martín.

LA BANEZA.—Conforme en un todo con el criterio del Partido y con los actos que prepara.—Alonso Fresno.

LORCA.—Cuento usted con mi adhesión, aunque lamento de todas veras no poder asistir.—Antonio Monserrat.

BARRIADA DEL PALO (Barcelona).—Centro Instructivo Obrero Republicano Radical del segundo distrito.—Nos adherimos incondicionalmente y rogamos a nuestro querido jefe, D. Alejandro Lerroux, nos represente en el grandioso mitin del domingo. El presidente, Ramón Manzanares.—El secretario, Manuel Martín.—El tesoroero, José Alcáide.—El contador, Cristóbal Sánchez Pastor.—El vicesecretario, Bernardo Manera.—Vocales: José Galacho, José Hidalgo, Juan González, Matías Rodríguez, José Ruiz, Antonio Román, J. Hidalgo Molina, Francisco Toledo.

MAZARRON (Murcia).—Juventud Republicana Radical.—En Junta general celebrada el 19 de los corrientes, se acordó por unanimidad que nuestro presidente honorario, D. Alvaro de Albornoz, nos represente en el gran mitin que ha de celebrarse el próximo domingo.—Salud y República.—El presidente, José Granados.—El secretario, Pedro Soler.

CASTELLON.—Ateneo Radical.—La directiva que presido acuerda adherirse incondicionalmente al acto del 26 y a cuantos acuerdos se tomen.—Salud y República.—El presidente, C. Selma.

OBEJO.—Los radicales de éste se adhieren con todo entusiasmo al grandioso mitin del 26 y prometen cumplir cuantos acuerdos se lleven a efecto.—Salud y República.—J. H.

EL TIEMBLO.—Me adhiero incondicionalmente al acto del domingo y haré todo lo posible por asistir a él.—Abel Alvarez.

LUISIANA.—Los radicales de esta localidad han acordado adherirse a cuanto acuerde la minoría parlamentaria y aplauden con todo entusiasmo la enérgica campaña que se hace para que Maura y Cierva no vuelvan al Poder.—Salud y República.—El presidente, Antonio Siria.—El secretario, Francisco Molina.

MADRID.—Los redactores de «La Bandera Federal» se adhieren al mitin del próximo domingo y asistirán al banquete que se ha de celebrar en honor de los comisionados de provincias.—Salud y Revolución.—El director, Hilario Palmero Fernández.

PAREJA (Guadalajara).—Me adhiero con verdadero entusiasmo al grandioso mitin que se celebrará el 26, y envío un caloroso aplauso a los radicales.—Salud y República.—Victoriano Oliveros.

PUEBLA SANCHO PEREZ.—Los republicanos radicales de este pueblo se adhieren con gran entusiasmo al mitin que celebrará el día 26 el Partido Radical, acto al que sin duda alguna se asociará el espíritu liberal español, que ansía ver muchos actos constitucionales como el que hizo desbordar la cólera del Sr. Maura, hasta el punto de hacer lejanía de la jefatura del partido, cosa que produjo verdadera alegría nacional, por entender que iba a librarse de ese hombre funesto que quiere que reine en España un feudalismo absorbente en contra de todo principio progresivo.—Salud y República.—El presidente, Isidro Amador.—El vicepresidente, Gumersindo Hernández L. de Ferrari.

MOZAINA.—Reunida la Junta municipal del Partido, ha acordado enviar la adhesión más entusiasta al grandioso acto que se celebrará el domingo para protestar de la vuelta al Poder de Maura y La Cierva.—Andrés Rivas.

JUNEDA.—Centro Republicano Radical.—La Sociedad que presido se adhiere con gran entusiasmo al mitin que celebrará en Madrid el Partido Radical el día 26.—Salud y Revolución.—José Cedo.

ELDA.—El Partido Radical se adhiere a los actos del 26 y lamenta no poder enviar representación.—El presidente, Antonio Oliver.

QUINTANAR DE LA ORDEN.—Nada más grato para mí que asistir, si pudiera, a los actos a que usted me invita; pero, de otros modos, cuento con mi adhesión incondicional.—Salvador Villacanas.

LLAURI.—Me adhiero al mitin que celebrará la minoría el día 26.—José Grau.

UTRERA.—Los radicales de esta localidad han acordado en reunión general, adherirse a los actos de mañana, lamentando no poder enviar delegado que los represente.—El presidente, Julio González.—El secretario, Juan Valcárcel.

SORIA.—Conformes con la campaña del Partido Radical, nos adherimos al acto del día 26.—Sanz.—Bueno.—Aguilera.—Lerma.—Sáinz.—Pacheco.

SAN SEBASTIAN.—Los radicales guipuzcoanos se adhieren al acto que se celebrará en Madrid el próximo domingo, y en el día del 24 salgo para Madrid en representación suya.—Cristóbal Bruño.

CAMBIL.—Me adhiero al mitin que se proyecta y lamento que la enfermedad de un hijo mío me impida asistir.—Diego Martínez.

VALDEPENAS.—Conste nuestra más entusiasta adhesión al acto del 26.—El presidente de la Juventud radical, E. González.—El secretario, Lorenzo Díaz.

MAELLA.—Los republicanos de esta localidad se adhieren al acto de mañana.—Panales Tallo.

LA RAMBLA.—La Junta municipal se adhiere cordialmente al acto de mañana.

LA RAMBLA.—Nuestra más sincera adhesión al grandioso acto del 26.—Francisco Toldano.—Diego León.

ALMADEN.—Ha sido designado para que asista a los actos radicales del día 26 en Madrid, el presidente de la Junta directiva del partido radical, D. Carlos del Campo, que llegará a esa el día 25, a las nueve de la mañana.

Hemos recibido una carta cariñosa y bien escrita que nuestro amigo D. S. C. del Alono (Huelva), nos dirige, y que no publicamos accediendo a los deseos del interesado.

También nos dirigen cartas llenas de cariño y entusiasmo nuestros queridos amigos D. Juan M. Rueda y D. Luis López Sala.

ALCALDE QUE PIDE EL TRASLADO DE UN CURA

SABADELL, 24. El alcalde ha ido a visitar al obispo de esta diócesis para pedirle el traslado de determinado sacerdote que ejerce su sagrado ministerio en esta población, y sobre quien circulan aquí rumores poco favorables respecto a un legado para la Beneficencia.

TRABAJOS DE SALVAMENTO A BORDO DEL «MALLORCA»

PALMA DE MALLORCA, 24. Noticias llegadas de Ibiza dicen que se han practicado trabajos de salvamento de materiales del vapor «Mallorca», porque los nuevos boques abiertos en este buque embarrancado hacen suponer que está completamente perdido y se quieren aprovechar la mayor cantidad posible de los efectos que llevaba a bordo.

LA REVOLUCION EN TURQUIA

Situación gravísima

El golpe de mano que acaban de dar los jóvenes Turcos explotando la irritación...

Conocidas son las actitudes de expectación y amenazadora de algunas potencias...

Rusia, por su parte, respondió desde el principio a estos manejos austriacos...

En esta gestión pacífica se distinguieron notablemente, por su celo y su buena voluntad...

El nuevo Gobierno ha comunicado a todas las Embajadas que no corran ningún peligro...

Los ministros intentaron parlamentar; pero en breve se convencieron de que no contaban con elementos de ninguna clase...

Los grupos les dejaron pasar sin incomodarlos en lo más mínimo.

Y así fuera, como es de suponer, por las dificultades opuestas de Austria y Rusia...

El porvenir aparece, pues, hoy más sombrío que nunca, y cualesquiera que sean los contactos...

Las tropas que permanecían fieles al Gobierno fueron enviadas ayer mañana a que hicieran maniobras fuera de la ciudad...

El ex ministro Nazim Bey.—¿Herido o muerto? PARIS, 24. Según despacho de Constantinopla...

alemán, Nazim Pachá fué muerto de un tiro de revolver en la siguiente forma: Los ayudantes del generalísimo salieron a la ventana...

Enver Bey, comandante general de Constantinopla PARIS, 24. Un despacho del «Matin» dice que Enver Bey ha sido nombrado comandante general de Constantinopla.

Cómo murió Nazim Pachá PARIS, 24. Según referencia de origen alemán, Nazim Pachá fué muerto de un tiro de revolver...

Una nota oficiosa PARIS, 24. Se ha recibido de Constantinopla una Nota a la que se le puede llamar oficiosa.

«La decisión de la Sublime Puerta de contestar a la Nota de las Potencias en el sentido de ceder Andrinópolis y las islas conquistadas...

Oficiales asesinados CONSTANTINOPLE, 24. Además de Nazim Pachá, han sido asesinados dos oficiales...

Detalles del golpe de Estado PARIS, 24. Llegan nuevos detalles de los sucesos de Constantinopla.

Enver Bey, que hace poco ha regresado de Tripolitania, después de sostener contra los italianos una campaña heroica...

Muchos oficiales habían abandonado los cuarteles y estaban mezclados con los grupos. Decían—y decían verdad, según luego se ha visto—que los 200.000 soldados de Tchataldja...

Perturbación en Constantinopla PARIS, 24. Se han recibido noticias de origen inglés, diciendo que en Constantinopla reina gran perturbación a causa de los últimos sucesos.

A continuar la guerra CONSTANTINOPLE, 24. El nuevo ministro de la Guerra, Izet, se posesionó inmediatamente del cargo.

La guarnición de Andrinópolis LONDRES, 24. Un telegrama enviado a Constantinopla por el comandante de la guarnición de Andrinópolis...

Declaración ministerial CONSTANTINOPLE, 24. Taalat, el nuevo ministro del Interior, ha expresado la significación de los actuales sucesos...

El nuevo gran visir PARIS, 24. Mahomed Chekvet pacha, nuevo gran visir, es el hombre de guerra de la Joven Turquía.

nor nacional, la formación de un nuevo Gabinete, que aproveche largamente las fuerzas de esta nación, que quiere vivir con honra.»

Los extranjeros, indemnes CONSTANTINOPLE, 24. Los extranjeros no han sufrido daño alguno durante los sucesos revolucionarios.

Los delegados balkánicos, expectantes LONDRES, 24. Parece ser que los delegados balkánicos están decididos a aguardar a que el Gobierno otomano conteste a las grandes potencias...

Actitud de Rusia PARIS, 24. Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que el Gobierno ruso está dispuesto a romper los Dardanelos y ocupar varios de los puertos turcos...

Lo que dice un periódico húngaro PARIS, 24. Informan de Bucarest que un periódico importante, el «Adeverne», recibe de Constantinopla un artículo titulado «El doble juego de Austria en los Balcanes»...

«Fué un desconocido? CONSTANTINOPLE, 24. Los tiros de revolver que mataron a Nazim Bajá y sus dos ayudantes, los disparó un desconocido en el preciso momento en que Ever Bey entraba en el salón del Consejo de ministros.»

El nuevo gran visir CONSTANTINOPLE, 24. El nuevo gran visir, Mahomed Chekvet, y el ministro de la Guerra, han asistido al entierro del Nazim Bajá...

El «Selamlik» CONSTANTINOPLE, 24. El «Selamlik» se ha celebrado esta tarde, sin incidente alguno, concurriendo Mahomed Chekvet y Enver Bey.

Pidiendo apoyo CONSTANTINOPLE, 24. El ministro del Interior, Taalat Bey, ha dirigido una circular a los gobernadores de las provincias...

Nazim Pachá fué muerto sin intención CONSTANTINOPLE, 24. El total de muertos ayer ante la Puerta es de cinco. Los jóvenes Turcos expresan su sentimiento por la muerte de Nazim Pachá...

Política francesa Declaración ministerial PARIS, 24. El presidente del Consejo ha leído esta tarde en ambas Cámaras la anunciada declaración ministerial.

Perdida la pista de Francisco, su mujer se dedicó al trabajo. Un día se encontró con un pariente suyo, llamado Antonio García Arjona...

Regreso de Francisco Poco dura la alegría en casa del pobre, dice el refrán, y para Rafaela, predestinada al sufrimiento, menos aún.

Impresión en el Senado PARIS, 24. Al terminar la lectura en el Senado de la declaración ministerial, prorrumpió el centro en grandes aplausos.

Se ruega a cuantos se hayan encargado de la venta de tarjetas para el banquete de mañana que se pasen esta noche a las diez por el Casino de la calle de Mesón de Paredes...

LA BESTIA HUMANA "MACROF", ASESINO Y SUICIDA

Sin vida, con el cráneo atravesado por una bala, yace a estas horas sobre la mesa de disección del Depósito judicial, el cadáver de un hombre que fué engendro monstruoso del mal...

Del cortijo a la corte De Fuentenebro, provincia de Burgos, su país natal, y a un mozalbate, llegó a Madrid un sujeto llamado Francisco Cornejo de Diego...

Proxenetes y peadoras flageladas por sus manos, amenazadas por sus instintos criminales, le dieron pan del vicio, que él saboreó con deleite, y sostuvieron sus vicios con el dinero de las noches de crápula y orgía.

En su paso por la vida, hace unos veinte años, conoció un día a una joven llamada Rafaela Espinosa, alegre y bonita como un canto de primavera...

Francisco Cornejo sintió como un aguijón en su carne, el deseo de poseer la juventud, la alegría y la belleza de Rafaela. Inició el asedio, estrechó sus pretensiones, y, al fin, las relaciones quedaron entabladas.

Poco tiempo después contraían matrimonio, y ella, llena de ilusiones, enamorada de su marido, quiso, con su esfuerzo, ayudar a las necesidades de la casa...

Ya a los cinco años de matrimonio tuvieron el primer hijo, y tras éste otros dos más; no obstante esta sagrada obligación, él continuó su vida, entretanto, Rafaela y sus pequeños sufrían la más espantosa miseria...

Un amigo pudo convencerle, tras muchos ruegos, para que buscara una ocupación y volviera a su hogar. Al poco tiempo, y por gestión de este amigo, fué colocado, como vigilante, en Consumos...

Como para esto faltaban sólo dos meses, Cornejo, que conocía bien a su amenazador, preparó el viaje y, cobardo, huyó precipitadamente a la República Argentina...

Perdida la pista de Francisco, su mujer se dedicó al trabajo. Un día se encontró con un pariente suyo, llamado Antonio García Arjona, de veinte años, soltero, pintor decorador...

Antonio entregaba íntegro el jornal ganado a Rafaela; en la casa entró una ráfaga de bienestar y alegría, que alcanzó por igual a todos: los pequeños retozaban alegres en la calle, porque ya tenían pan.

Poco dura la alegría en casa del pobre, dice el refrán, y para Rafaela, predestinada al sufrimiento, menos aún. En el mes de Agosto supo que su marido había regresado de Buenos Aires...

Desde entonces vivió en continua zozobra y sobresalto. Pero el tiempo pasaba y Francisco no se presentaba. Este, que había conseguido traer un puñado de pesetas, se las gastaba alegremente...

Francisco se presentó pacífico, tranquilo, y en la conversación que sostuvo con Rafaela manifestó que conocía sus relaciones con Antonio y las aprobaba.

Antonio sintió un asco grande hacia aquel hombre que pasaba por la mayor humillación que puede pasar un hombre, sólo por vivir sin trabajar, y, con un gesto de desprecio, salió de la casa para no volver más.

El asesinato y suicidio Esta humillación de que Francisco fué objeto por parte de Antonio, le llenó de cólera, y se vengó descargando sobre Rafaela una monumental paliza.

Francisco quiso darse a la fuga; pero un guardia municipal que viajaba en un tranvía y presenció la agresión, se precipitó sobre el asesino, para detenerle.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

Francisco Cornejo tenía una herida detrás del pabellón de la oreja izquierda, con salida del proyectil por el ojo derecho y pérdida de la masa encefálica.

La verdad en su lugar

Un diario de Madrid, «La Epoca», órgano de un partido en desgracia...

«La devolución de los bienes de Ferrer, el haber dado el Consejo Supremo de Guerra y Marina ese acuerdo, precisamente cuando se acababa de presentar una reclamación formal de indemnización contra aquellos bienes...

Ante todo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina devolvió los bienes de Ferrer, no por colaboración sordida y premiosa de revolucionarios y gobernantes...

Resultando: que no apareciendo en ninguna de las numerosas antedichas causas que hubiera sido parte Ferrer, ni por consiguiente declarado responsable...

Considerando: que no habiendo sido penado Ferrer en ninguno de los juicios independientes del que motivó su ejecución, ni habiéndosele, por lo tanto, declarado criminal y civilmente responsable de los delitos a que se refiere el art. 242 del Código de Justicia militar...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

peor para «La Epoca», es sencillamente un libro dedicado a la higiene de la infancia y de la adolescencia, escrito en francés por un médico de París...

No hay en tal libro calurosa apología de la violencia ni de la propaganda por el hecho escrita por Ferrer, quien en él no tuvo más intervención que la indicada y la correspondiente a su carácter de editor...

Los lectores de los libros publicados por esta Casa editorial son los que racionalmente pueden juzgar y aceptar o rechazar las ideas que ellos contienen...

Ante todo, el Consejo Supremo de Guerra y Marina devolvió los bienes de Ferrer, no por colaboración sordida y premiosa de revolucionarios y gobernantes...

Resultando: que no apareciendo en ninguna de las numerosas antedichas causas que hubiera sido parte Ferrer, ni por consiguiente declarado responsable...

Considerando: que no habiendo sido penado Ferrer en ninguno de los juicios independientes del que motivó su ejecución, ni habiéndosele, por lo tanto, declarado criminal y civilmente responsable de los delitos a que se refiere el art. 242 del Código de Justicia militar...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

Respecto a lo del pretexto a que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de guerra...

BARCELONA

Fallecimiento del ex cura Prats. BARCELONA, 25 (2 mañana). Anteayer, víctima de un ataque cardíaco, falleció el ex cura Prats.

Al enterarse el obispo del fallecimiento, ordenó al cura párroco de la iglesia de la Merced que influyera con la familia para que se enterrara católicamente.

Comisiones de diferentes Centros radicales visitaron la Redacción de «El Progreso» para pedir que se hiciera cumplir la última voluntad del difunto.

La familia dijo que, como le habían visitado durante su enfermedad, varios curas y autoridades, el entierro sería católico.

Este es el día que la familia quería el entierro católico; pero que, a pesar de todo, si Prats había dicho que el entierro fuese civil, consultarían qué tenía que resolver.

Arresto cumplido. Ayer mañana salió del Hospital Militar, después de cumplir los quince días de arresto que le impuso el ministro de la Guerra, el teniente general D. José March.

Una combinación de consules brasileños. RIO JANEIRO, 24. El cónsul brasileño en Mamburgo Sr. Sulley Souza, ha sido trasladado a Liverpool.

La huelga de metalúrgicos. La Sociedad de albañiles «El Trabajador» celebró Junta general extraordinaria ayer, haciendo uso de la palabra varios compañeros, tratando de la actitud adoptada por los pa-

bre hombre que no le había hecho ningún mal, se enfureció de repente, le cogió con su trompa, y a pesar de los gritos del guía le tiró tan alto, tan alto, que antes de caer estaba muerto.

Por la noche se encuentra al conductor ebrio hasta más no poder, y cuando se le pregunta responde que se había embriagado de desesperación.

Al día siguiente entierran al muerto al estilo del país, es decir, arrancan un árbol, hacen una fosa, colocan en ella el cadáver, llenan de pimienta los espacios vacíos, y le dejan allí hasta que obtienen permiso para quemarlo.

Este era cuanto tenía que temer. Así, pues, durante los últimos días que permaneci en Negondo, siempre que veía un elefante me separaba prudentemente de su lado.

Indecible fué, pues, el gozo que sentí al verme en un bergantín doblando la costa de Malabar.

Tres semanas después de haber salido de Negondo desembarcaba en Goa.

tronos de colocar en huelga forzosa a los trabajadores. Se pronunciaron discursos de tonos violentos, sin que ocurrieran incidentes.

Los huelguistas en el Ayuntamiento. A poco de comenzar la sesión municipal de hoy, se presentó en la plaza de la Villa un millar de huelguistas en actitud pacífica, y al terminar la sesión subió a conferenciar con el alcalde una Comisión, que fué presentada por los concejales socialistas.

Una manifestación. Los obreros, después de oír lo que les dijo el alcalde, se encaminaron en manifestación pacífica hacia la Puerta del Sol, y allí se estacionaron, pero sin causar molestias a los transeúntes.

En Santo Domingo. En la plaza de Santo Domingo ocurrió un incidente que pudo ser causa de una gran desgracia.

Del Concejo. La sesión de ayer. A las diez y media dió comienzo la sesión, presidida por el alcalde.

ORDEN DEL DIA. Son aprobados los siguientes dictámenes: Proponiendo la cantidad del recargo sobre el impuesto del timbre con que han de gravarse los billetes para las corridas de toros y novillos.

Proposición. Se toma en consideración: La del Sr. García Molinas y otros señores concejales, proponiendo se nombre una representación de cinco de estos señores, para que con el alcalde presidente concreten, de acuerdo con el ministro de Fomento, las bases o condiciones que deben reunir los proyectos que se presenten al concurso para las obras del pavimento de las vías públicas, y de las condiciones en que ha de autorizarse la emisión del empréstito.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor alcalde, contestando a una pregunta del Sr. García Cortés, dice que los tenientes de alcalde le han informado que en ninguna de sus demarcaciones hay la menor impresión de que los panaderos piensen subir el pan.

Gracias a él encontré el mismo día de mi llegada alojamiento en casa de una familia portuguesa; quise arreglarme desde un principio para comer, almorzar y hacerlo allí todo. Pero el capitán, que era hombre entendido en la materia, me dijo que me esperase, porque quizás no me vendrían las costumbres portuguesas.

En efecto, el día mismo de mi llegada me convidaron a comer en casa de mis huéspedes, y viendo que todos comían en un mismo plato, resolví hacerlo aparte de allí en adelante; durante la noche recorri la población de tal modo y con tan buen éxito, que encontré una casita que se alquilaba en el puerto, la cual, aunque estaba admirablemente situada, tenía un piso y un precioso jardín, se me adjudicó mediante la cantidad de dos rupias al mes, es decir, poco más de cinco francos.

—Decídmelo, Biard—dije volviéndome hacia mi compañero—; ¡si fuésemos a Goa!

—¡Psch!...—respondió Biard como un hombre a quien no le disgustó del todo la proposición.

Sobre el pavimento. La Comisión municipal que ha de estudiar en la proposición del Sr. García Molinas aprobada en la sesión, la componen concejales Sres. Ortueta, García Molinas, D. Luis Gallo, Bellido, Barrio, Talavera, Catalina y Lorente.

Pan decomisado. El teniente de alcalde del distrito de Inclusa, Sr. González Rojas, ha decomisado gran cantidad de pan falta de peso, que ha repartido entre los pobres.

La cuestión del pan. El alcalde ha rogado ayer a los periódicos que desvaneciesen el rumor de una próxima subida del pan, anunciado en algún periódico.

Saneario de casas. El alcalde ha dictado el siguiente decreto que interesa a los propietarios madrileños: «Resultando que, a pesar de los repudios y comunicaciones ejecutadas por las autoridades municipales, gran número de propietarios de casas situadas en calles, plazas de agua, con presión suficiente, y de cantillarado de desagüe, no han cumplido las prescripciones contenidas en el bando de 10 de Octubre de 1895 y disposiciones posteriores relativas al saneamiento de viviendas.»

Una rectificación. Lamentando el alcalde una noticia de periódico de anoche, que hacía poco honor al crédito municipal, el alcalde, Sr. Ruiz Ménez, afirmó que éste paga sus atenciones puntualmente.

UNA ESCUELA Y TALLERES PARA LISIADOS. BILBAO, 24. La Diputación ha nombrado una Comisión para que estudie la creación en Vizcaya de una escuela y talleres de estudios y prácticas para lisiados.

Después ministro. —Cuan bajo el ministerio ni el ministro de Venecia natural, gana pa donde a otra, y En otras; Aquel. El mi verdad, tudiar y refiere. No pu función brá que donde l para la tos que Temi que al persona. —El serio, m —Oje nes. Y añu —Lo co mpete.

El otro día visité el pueblo, las iglesias que son bonitas, y sobre todo la de Nuestra Señora de la Misericordia; el hospital real, que está situado a la orilla del río, que tomé desde luego, no por hospital sino por un palacio; la plaza de Santa Catalina; la calle Derecha; el mercado público, donde se encuentra todo lo que necesita, muebles, ropas, legumbres, utensilios de toda especie, esclavos de ambas sexos, en cuya mercancía no pueden escaparle a uno, porque se venden desmenuzados, la estatua de Lucrecia, que por la herida misma que ella se había hecho, brota bastante agua para dar de beber a todos los habitantes de la ciudad; los árboles plantados por San Francisco Javier, y gracias a su sagrado origen no han sido podados jamás. Volví, pues, a casa con el convencido de que el mejor comercio entre los dos los comercios es el de frutero.

El ministro. —El ministro de Venecia natural, gana pa donde a otra, y En otras; Aquel. El mi verdad, tudiar y refiere. No pu función brá que donde l para la tos que Temi que al persona. —El serio, m —Oje nes. Y añu —Lo co mpete.

El ministro. —El ministro de Venecia natural, gana pa donde a otra, y En otras; Aquel. El mi verdad, tudiar y refiere. No pu función brá que donde l para la tos que Temi que al persona. —El serio, m —Oje nes. Y añu —Lo co mpete.

El ministro. —El ministro de Venecia natural, gana pa donde a otra, y En otras; Aquel. El mi verdad, tudiar y refiere. No pu función brá que donde l para la tos que Temi que al persona. —El serio, m —Oje nes. Y añu —Lo co mpete.

El ministro. —El ministro de Venecia natural, gana pa donde a otra, y En otras; Aquel. El mi verdad, tudiar y refiere. No pu función brá que donde l para la tos que Temi que al persona. —El serio, m —Oje nes. Y añu —Lo co mpete.

Folleto de EL RADICAL (91) LOS MIL Y UN FANTASMAS CUENTOS DE MEDIA NOCHE POR ALEJANDRO DUMAS CAPITULO XVI TERCER MATRIMONIO DEL TIO ALIFAFES.—EL AUTO DE FE. Pasé en extremo mortificado los ocho días siguientes a mi matrimonio que tuve que permanecer en Negondo.

tos. Ceilán provee al mundo de marfil y a la India de elefantes. Ahora bien, los elefantes son unos animales llenos de inteligencia, y en aquel país ejercen todos los oficios imaginables, aun en el de verdugo. En este caso aprenden tan bien su papel, que proceden según el programa que se les enseña. Cuando el criminal está condenado a morir descuartizado, le arrancan uno tras otro los brazos y las piernas, y en seguida le matan. Cuando está condenado a muerte simplemente, cogen al paciente con su trompa, lo arrojan al aire y le reciben en los colmillos. Cuando hay circunstancias atenuantes, cogen al condenado con la trompa, le dan tres ó cuatro vueltas en el aire como hace un pastor con su honda, y le tiran por alto; si no encuentran un árbol ó se cae sobre un terreno duro, suele no morir y solamente perder un brazo, una pierna, ó quedarse con el cuello torcido para toda su vida.

bre hombre que no le había hecho ningún mal, se enfureció de repente, le cogió con su trompa, y a pesar de los gritos del guía le tiró tan alto, tan alto, que antes de caer estaba muerto. Por la noche se encuentra al conductor ebrio hasta más no poder, y cuando se le pregunta responde que se había embriagado de desesperación. Al día siguiente entierran al muerto al estilo del país, es decir, arrancan un árbol, hacen una fosa, colocan en ella el cadáver, llenan de pimienta los espacios vacíos, y le dejan allí hasta que obtienen permiso para quemarlo. Este era cuanto tenía que temer. Así, pues, durante los últimos días que permaneci en Negondo, siempre que veía un elefante me separaba prudentemente de su lado. Indecible fué, pues, el gozo que sentí al verme en un bergantín doblando la costa de Malabar. Tres semanas después de haber salido de Negondo desembarcaba en Goa. Me había embarcado en un buque portugués, y durante el camino noté que el capitán tenía tanta prisa por llegar, que no pude menos de preguntarle las causas de aquella celeridad. Respondióme que era muy buen católico, y que estaba intimamente persuadido de que si podía llegar a tiempo para asistir al «auto de fe» de 1824, obtendría su salvación. Debo decir que en Goa los autos de fe no se hacen más que cada dos ó tres años. Ya comprenderéis que con este motivo son en extremo brillantes. Pues señor, tanto fué lo que trabajó aquel demonio de capitán, que, Dios mediante, llegamos tres días antes de la ceremonia.

Gracias a él encontré el mismo día de mi llegada alojamiento en casa de una familia portuguesa; quise arreglarme desde un principio para comer, almorzar y hacerlo allí todo. Pero el capitán, que era hombre entendido en la materia, me dijo que me esperase, porque quizás no me vendrían las costumbres portuguesas. En efecto, el día mismo de mi llegada me convidaron a comer en casa de mis huéspedes, y viendo que todos comían en un mismo plato, resolví hacerlo aparte de allí en adelante; durante la noche recorri la población de tal modo y con tan buen éxito, que encontré una casita que se alquilaba en el puerto, la cual, aunque estaba admirablemente situada, tenía un piso y un precioso jardín, se me adjudicó mediante la cantidad de dos rupias al mes, es decir, poco más de cinco francos. —Decídmelo, Biard—dije volviéndome hacia mi compañero—; ¡si fuésemos a Goa! —¡Psch!...—respondió Biard como un hombre a quien no le disgustó del todo la proposición. —¡Id a Goa, id a Goa—repuso el tío Alifafes—; es un país muy hermoso, y se vive en él casi por nada. Hay soberbias mujeres, sólo debéis desconfiar del «troa» y de la Inquisición. —Y qué es el troa?—pregunté. —Ya os lo explicaré más adelante—continuó Alifafes—; cada cosa llegará a su tiempo. La casa alquilada hubo que amueblarla lo mismo que la de Negondo, donde tampoco están caras. Solamente que como yo tenía mi fortuna en oro, me ví en la necesidad de recurrir á los que lo cambiaban, cuyo oficio, lucrativo en extremo, es dar á los extranjeros una mala moneda de cobre en cambio del oro y de

la plata. Dos ó tres veces tuve que recurrir á ellos en un mismo día; de suerte que no me cada vez me habían visto sacar del bolsillo monedas de cinco y de diez florines, no fué menester más para que corriese voz en una ciudad pobre y arruinada que Go de que había llegado á ella un millar. Así, pues, aquella misma noche me fuéron á visitar dos ó tres señoritas nobles según su costumbre, me enviaron á su casa para pedirme limosna, mientras que ellas esperaban en un palanquín a la puerta, en el caso en que deseara verlas. Estaba demasiado cansado de mi viaje; de manera que me contenté con darles lo que me quedaba de mi moneda de cobre, ó tres rupias poco más ó menos, lo que ellas confirmaron en la idea de que era un comerciante. Al otro día visité el pueblo, las iglesias que son bonitas, y sobre todo la de Nuestra Señora de la Misericordia; el hospital real, que está situado a la orilla del río, que tomé desde luego, no por hospital sino por un palacio; la plaza de Santa Catalina; la calle Derecha; el mercado público, donde se encuentra todo lo que necesita, muebles, ropas, legumbres, utensilios de toda especie, esclavos de ambas sexos, en cuya mercancía no pueden escaparle a uno, porque se venden desmenuzados, la estatua de Lucrecia, que por la herida misma que ella se había hecho, brota bastante agua para dar de beber a todos los habitantes de la ciudad; los árboles plantados por San Francisco Javier, y gracias a su sagrado origen no han sido podados jamás. Volví, pues, a casa con el convencido de que el mejor comercio entre los dos los comercios es el de frutero.

Información política

Banquete a Calbetón

La comisión de Presupuestos del Senado obsequiará mañana con un banquete, al que hasta su reciente nombramiento fue presidente de la misma, Sr. Suárez Inclán.

El indulto general

El indulto general, firmado hoy por el rey, comprende: Los condenados por delito de imprenta, grabado, palabra, reunión y manifestación pública, a excepción de los que prevengan de procesos sustanciados a instancia de parte, o por insultos a las Instituciones armadas.

La declaración ministerial

Con razón decíamos que las referencias del Consejo facilitadas en Gobernación no respondían a la preconizada importancia del acto.

El conde de Romanones

Así, el conde de Romanones, cuando a última hora de la tarde de ayer recibió a los periodistas, les hizo las declaraciones siguientes:

Prudencio Canitrot

Víctima de la tuberculosis, murió ayer mañana el que fue excelente amigo nuestro Prudencio Canitrot.

Bombita en Torrelodones

En una finca próxima a Torrelodones, propiedad de D. Juan Corrales, se celebrará hoy sábado una fiesta taurina, en la que se correrán varias reses, tomando parte en la lidia, entre otros, el espada Ricardo Torres (Bombita), quien estoqueará uno de los bichos.

EN MURCIA SE DETIENE A DOS MONEDEROS FALSOS

MURCIA, 24. Han sido detenidos Francisco Pérez y José Jiménez por varios agentes de policía de Madrid. Estos dos señores están complicados en un delito de fabricación de moneda falsa que se viene persiguiendo hace tiempo.

REGRESO DE LAS FUERZAS DE UN REGIMIENTO DISUELTO

MALAGA, 24. Ayer por la mañana llegaron a bordo del transporte «Vente la Rota» al mando del comandante D. Miguel Cuvillo, las fuerzas del disuelto regimiento sexto mixto de Ingenieros.

EL SUPRAGIO UNIVERSAL Y LAS SUPRAGISTAS EN LONDRES

LONDRES, 24. En la Cámara de los Comunes, un ex ministro conservador propone una enmienda suprimiendo del sufragio universal la cláusula que establece que todo elector debe pertenecer al sexto masculino.

EL GENERAL ECHAGUE SALE DE VIAJE

VALENCIA, 25 (2 m.). En el correo ha marchado el general Echague, que regresará dentro de diez ó doce días.

NAUFRAGIO DEL «AYDA» DOCE TRIPULANTES AHOGADOS

CRISTIANIA, 24. Ha naufragado en el mar del Norte el barco noruego «Ayda», perdiendo ahogados doce personas que componían la tripulación.

por Alba el oficio de la censura dejando sin curso los telegramas, y copia de éstos. El Sr. Alba prometió que no se volvería a repetir lo ocurrido.

La gestión de Alba

Después de incesantes exploraciones y de toda clase de gestiones, el señor ministro de la Gobernación ha conseguido obtener de patronos y obreros que unos y otros se reúnan bajo su presidencia para buscar soluciones al presente conflicto, estando ambas representaciones con poderes bastantes para que, sin necesidad de consultas a asambleas generales, puedan acordar por sí mismas cualquier fórmula a que se llegara, bien entendido que de acordarse había de ser aceptada por sus poderdantes.

Ratifica el Sr. Alba

El Sr. Alba manifestó que al autor de la censura de ayer se le había ya formado expediente, pues de ninguna manera estaba dispuesto a que se ejerciese.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

Terminado el Consejo, los ministros, tuvieron un ligero cambio de impresiones ó consejo.

El Sr. Villanueva, dió por amplio, cuenta de su reciente excursión a Sevilla y otros varios pueblos de la misma provincia: relató sus impresiones y enumerando las medidas que a su juicio, es necesario adoptar, para aliviar en la proporción posible la crisis obrera que sufre aquella región.

Con este motivo, el ministro de Fomento bosquejó un proyecto general de obras públicas, que mereció la aprobación del Consejo. A continuación, los ministros, sin excepción, sometieron a la firma del rey numerosos decretos, de los cuales damos cuenta en lugar aparte.

negildo al general de brigada D. Fernando Romero Biencinto. Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada D. Federico Santa Coloma Olimpio y al de igual clase D. Manuel de la Brera Caro; a los intendentes de división D. Vicente Viqueira Flores Calderón, D. Rigoberto Ferrer y Guía y D. José Sierra Fernández. Interventor de Ejército don José Bonato Bermejo y vicealmirante de la Armada D. José Pidal Rebollo.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar pensionadas al coronel de Artillería don Francisco Planer, auditor de división don Adolfo Trápala, teniente coronel de Artillería D. Rafael Maldonado, auditor de brigada D. Gerardo Blanco, comandante D. Francisco Fernández de Heredia y D. Agustín Robles de Estado Mayor, D. Enrique Manera de Caballería y D. José Sánchez Leijas de Artillería. Médico mayor D. Jesús de San Estaquio, farmacéutico mayor D. José Ube de Capitanes, D. Fernando Martí de Infantería, D. Antonio Navarro, D. Manuel Esteve y D. José de Salas de Caballería, D. Julián López y D. Rafael Jaimez de Artillería, oficial primero de Intendencia D. Salvador García. Médico primero D. José Serré, veterinario primero D. Ladislao Coderque.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

Nombrando a los tenientes coronel de Carabineros D. Rafael Huerta y D. Zenón Salas.

Idem para las mismas cruces sencillas al teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Vitor; comandantes, D. Eduardo Pérez, de Infantería; D. Isidro Bilbao, de Caballería; capitanes, D. Faustino Alvar González, de Infantería; D. Ricardo Torres, D. Manuel Espin y D. Antonio Gómez, de Caballería; D. José Sotomayor, de Artillería; primeros tenientes de Caballería, D. Federico Goiri, D. Restituto de Goyena, y segundo teniente de Artillería (E. R.), D. Joaquín García.

La Prensa de anoche

DIARIO UNIVERSAL

El que lea su artículo de fondo creará que España es Jaúja, a juzgar por los párrafos que copiamos, los cuales estampa después de consignar unos datos estadísticos sobre nuestro comercio exterior publicados por la Dirección general de Aduana.

«Analizando detalladamente las partidas, se observa que todos los productos que constituyen primeras materias para la industria ó elementos de mayor producción para la agricultura aumentan en proporción extraordinaria, tales como los carbones, los fosfatos, la hoja de lata sin labrar, el algodón en rama para los tejidos, cuya cifra pasa en el trienio de 95 a 110 millones, la lana lavada; y se observa, en cambio, dentro siempre de la importación que la industria nacional prospera, no sólo porque adquiere maquinaria y útiles, sino porque las fabricaciones interiores van sustituyendo a las extranjeras, como, por ejemplo, los superfosfatos de cal y escorias Thomas, cuya importación ha descendido de 15 a 8 millones por ser mayor la producción española.

«La exportación, no sólo mantiene su volumen, sino que le acrece: los minerales y piritas de hierro, el vidrio hueco, las armas blancas, el cobre, el plomo, los tejidos, el corcho, los productos de la agricultura y de la tierra (cebollas, pasas, uvas, almendras, aceitunas, higos, nueces, naranjas, vinos, aceites, etc.), las conservas y otros, siguen teniendo la preferencia de los mercados extranjeros, a lo que contribuye en mucho—hay que declararlo por ser de justicia—la labor de algunos Centros como el de la Sección Comercial del ministerio de Estado y otros, particulares, de Cataluña, Levante, Norte y Andalucía, que hacen labor patriótica de propaganda.»

«Después de esto, sólo se nos ocurre preguntar: ¿por qué emigra tanta gente?»

EL MUNDO

Comentando el indulto que se ha concedido, dice, entre otras consideraciones: «El acto del conde de Romanones, otorgando ese indulto que vanamente pedíamos hace dos años, producirá más sensación que todo cuanto magníficamente pudiese decir de sus convicciones liberales. Y si lo completa abrogando la antijurídica ley de Jurisdicciones, oprobio de nuestra legislación; llevando a la práctica algo de lo que, sin duda por adorno, viene figurando ha tantos años en el programa liberal, en orden a problemas profesionales: dictando medidas que alivien la feroz competencia de los centralistas administrativos, entonces habrá en España un partido liberal. Porque, dígame lo que se diga, hasta ahora sólo se contaba con una contrafigura del partido conservador, y tan extraña, que parecía no tener otro cometido que establecer leyes antiliberales. Recientes están el escamoteo de la inmundicia parlamentaria y el debate sobre la licitud de la huelga, para que se necesite amplia aportación de pruebas en pro de tal aserto...»

LA EPOCA

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

«Es absurdo, pues, que «La Epoca» pretenda defender que hay derecho al «lock-out». Lo habría cuando los obreros se colocaran en un terreno de violencia é injusticia. La diferencia es ésta: el Código da derecho a la defensa propia; pero nunca al asesinato. En el caso actual, los obreros representan a la Justicia, y aunque la Justicia esté a veces simbolizada en el verdugo, todavía no existe en la legislación el derecho a tomar represalia del que representa la ley.»

«Son injustos. Nosotros no vamos ahora a discutir de parte de quién está la razón. Entre otras razones, porque no lo sabemos. Pero si diremos que los patronos constructores, apelando al «lock-out», utilizan un derecho como el que ejercitan los obreros apelando a la huelga.»

«Acaso, esa incertidumbre del colega, que generalmente suele hablar manifestándose como muy enterado, ¿no prueba que la razón está de parte de la clase obrera? Y siendo así, ¿no es una injusticia y un acto insolito y censurable el que los patronos recurran a esos medios extraordinarios, que, dígame lo que se quiera, son coactivos.»

PRINCESA.—(Moda.)—A las nueve y cuarto, Amores é amores.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, Solico en el mundo y El desconocido. A las cuatro y media, función extraordinaria, Madame Pepita y Herida de muerte.

LARA.—A las diez, sencilla, Marido modelo. A las once, doble, Las cacaúas (dos actos) y La Argentina. A las seis y media, doble, Las cacaúas (dos actos) y La Argentina.

CERVANTES.—A las nueve y tres cuartos, sencilla, Fortunato (tres cuadros).—A las once, doble, Trampa y cartón (dos actos).—A las seis y media, sección vermouth, Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

APOLO.—A las seis y media, La cuecaña y Trio Lara.—A las nueve, El arroyo.—A las diez y cuarto, Los hombres alegres y Trio Lara. A las once y tres cuartos, La cuecaña.

COMICO.—A las seis y media, doble, Los hombres que son hombres.—A las diez y media, doble, Los cuatro gatos (dos actos).

ESLAVA.—A las seis, húsaros del kaiser. A las diez y media, Las cigarras hormigas.

GRAN VÍA.—A las seis, El coronel Castañón (estreno).—A las diez y media, Lysistrata. A las once y media, El amor al arte.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, El banderín de la cuarta.—A las siete, ¡Las Sobres vueltas!—A las nueve, El golfo de Guinea.—A las diez y media, La Venus moderna.—A las once y tres cuartos, El gitaniño.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las cuatro y media, películas.—A las seis y cuarto, Notable sordo (estreno).—A las seis y cuarto, especial, De mala raza.—A las ocho y cuarto, películas.—A las nueve y media, Pascualina.—A las diez y media, especial, El baile de la condesa.

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo de cuatro y media a doce y media.—Programa variadísimo.—Éxito de la película «Más fuerte que Sherlock Holmes».—Cuatro estrenos diarios.—El domingo, matiné infantil con regalos, de once y media a

# Yartina ó mata lombrices

GRAN MICROBICIDA DE ACCION SEGURA Y RÁPIDA  
Remedio heroico y sin rival, al que deban a vida millares de niños.  
Toda caja lleva detalles para su aplicación.  
Venta en farmacias y droguerías, á peseta 1,50 caja para niños y 3 para adultos.

## ANTINERVIOSO HOWARD O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

¡¡NEURASTENICOS! ¡NERVIOSOS! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará.  
Recházese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPANIA.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A 4 PESETAS CAJA

## Pastillas Crespo DE MENTOL Y COCAINA

La enorme molestia que ocasiona la TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo los positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las usa.  
Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de sacar de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan.  
Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia la hacen desaparecer.

Venta en todas partes, á pesetas 1,50 caja

DEPOSITARIOS POR MAYOR DE ESTOS PREPARADOS: PEREZ, MARTIN Y COMPANIA, ALCALA, 9, MADRID

## Solución Benedicto de eilecerofosfato de sal son

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esofulismo, etc. Frasco, 3,50 pesetas.  
Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

## Grageas keráticas del yoduro potásico calcinado DE A. COPEL

Curan reumatismo en general, gota, escrófula, arteriosclerosis y diversos humores de la sangre. El yoduro potásico es el depurativo y regulador del corazón más duradero e inofensivo. Estas GRAGEAS son la mejor forma de tomarlo sin notar el mal sabor ni sufrir el menor accidente en las vías digestivas, debido á su calcinación.

Barquillo, 1, farmacia--MADRID

## Motores eléctricos

## Cipriano Móstoles

Relatores, 10, 12 y 14

Casa recomendada por sus trabajos de instalación y arreglos.

## EL DOLOR VENCIDO



### KALMINE

Específico del elemento dolor sea cual fuere su causa

Jaquecas, Neuralgia, Dolores de cabeza, Dolores de muelas, Reumatismo, Fiebres, Numbagos

NO SE RESISTE NUNCA A LA PRIMERA O SEGUNDA TOMA DE KALMINE

P. METARDIER  
Laboratorio Médico Farmacológico--TOURS  
AGENTE PARA ESPAÑA, F. YSERN

Se vende: Madrid, Farmacia Borrell, Puerta del Sol, 5 y principales Farmacias. Al por mayor: PEREZ MARTIN y Compañía, ALCALA, 9.--MADRID

## MANUAL DEL FUMADOR

Procedimientos prácticos para fumar gratis las mejores marcas de tabaco

Una peseta.-Por correo, 1,40.--M. Diez.-Victoria, 6.--Madrid.

## EL RADICAL

### Santalino Gayoso

CAPSULAS DE SANDALO Y SALOL ALCANFORADO

para la curación de la BLENORRAGIA, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA y todos los flujos de los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.  
Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiséptica del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de SANDALO, COPAIBA, CUBEBA, etc., y tienen sobre las de sándalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España Madrid, y Pérez Aguirre, Carretas, 22. Barcelona, Rambla de las Flores, 4.

LOS TIROLESES. Romanones, 7 y 9

Para buenos impresos.

sellos de caucho

y placas esmaltadas,

calle de la Encomienda, 20

## COMPANIA MADRILENA DE URBANIZACION FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Ingresos de explotación: terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.992,41 pesetas.
1909.....	1.404.584,61 >
1910.....	1.752.270,45 >
1911.....	1.771.588,26 >
1912.....	1.942.719,31 >

Aumento con relación al año anterior: pesetas 171.131,05.

Terrenos adquiridos en 1912: 654.237 metros cuadrados.

Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de pesetas 1.136.627,65.

Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble desde Cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercancías de Colmenar. Consolidación de la línea de Vallecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las líneas en construcción.

Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subterráneas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho 9.912 metros

de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

Se han devuelto á la casa Urquijo y Compañía 50.000 pesetas.

Electricidad. Se ha perfeccionado nuestra red de la Ciudad Lineal, Chamartín, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Madrid, Tetuán, Villaverde, Carabanchelos, Fuencarral, Hortaleza y Cuarenta Faneas.

En los negocios auxiliares, parque de diversiones imprenta, tejares, viveros y almacenes, se ha trabajado mucho con fundadas esperanzas de buenos resultados en los años sucesivos.

Como en los diez y ocho años anteriores, no hemos tenido ni una letra protestada, ni trabacuentas con los 8.000 clientes de la Compañía, ni fracaso alguno en los muchos y diversos asuntos del vasto plan de la Compañía.

Caja de ahorros. A sus respectivos vencimientos se han pagado en metálico y se han recogido por valor de 1.806.846 pesetas.

Pagarés. Se han recogido por valor de pesetas 78.000.

Obligaciones. Se han amortizado á la par 180 por valor de 90.000 pesetas.

Por cuenta de los suscriptores se han vendido en las oficinas de la Compañía 1.259 obligaciones.

Los suscriptores de las primeras obligaciones han cobrado ya sin demoras ni dificultades 57 cupones trimestrales, los de Madrid en su domicilio, y los de provincias, América y Filipinas, en la forma que cada cual ha indicado.

### SUSCRIPCION DE VALORES DE LA COMPAÑIA OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 á 25 obligaciones, 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, 475; de 101 á 200, 470; de 201 á 400, 465, y de 401 en adelante, 460.

### LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Credit Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA

Pedir más detalles á las Oficinas:

LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.--CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

APARTADO DE CORREOS 411, MADRID

## Casa exportadora



de pimientos molidos y azafrañes. Almendra. Frutas frescas. Semillas. Cañizos y demás frutos del país

### LUIS SELLES MURCIA

Se desean representantes con buenas referencias en todas las plazas de España y pueblos de importancia.

## La Galera

rebaja el precio de su Antracita grano á 2,40 ptas. qntal. Magdalena, 1, ent.º Tel.º 532.

## Polacos (Estilo americano) Boxealf primera



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20, 1.º piso.  
(En esta calle, solo vende en el primer piso.)  
En todo resto de España, en 2.º y 3.º, presentando este anuncio

¡CUIDADO! Lavabos Viena, completos 15 pesetas.  
CARLOS VELLILA  
15, Concepción Jerónima, 13  
Provincias, pedid catálogo

## MAQUINAS

NUEVAS Y USADAS  
Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas como:  
Calderas de vapor.  
Motores de gas.  
Ídem á gas pobre.  
Dinamos eléctricos.  
Motores eléctricos.  
Instalaciones de luz.  
Automóviles de buenas marcas, nuevos y usados.  
Maquinaria para trigo.  
Centrifuga para separar cereales.  
Máquinas para fabricar manteca.  
Arados.  
Prensas para vino.  
Trilladoras.  
Prensas para aceite.  
Moladoras para aceites na, uva, etc., etc.

## PROBAD

el Agua Balsámica  
Absolutamente indicada para los casos más rebeldes, gotosos y artríticos.

## AUTOMOVILES

Nadie compre sin consultar precios, concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España á nuestros amigos

## Antracitas y Cokes de "La Calera"

Galle de la Magdalena, 1, entrio., teléfono 532  
ANTRACITA núm. 3, á 3,25 pesetas quintal y 66 pesetas tonelada.  
ANTRACITA grano, especial, á 2,40 pesetas quinta y 60 pesetas tonelada.  
COOK DE GAS (marca americana), á 2,25 pesetas hectolitro y 70 pesetas tonelada.  
COOK SUPERIOR (marca Kosolo), á 2,60 pesetas quintal y 72 pesetas tonelada.  
COOK FUERTE, superior, núm. 8, á 2,50 pesetas quintal y 70 pesetas tonelada.  
COOK METALURGICO y ANTRACITA GRUESA para calefacción.  
KARBUR. El mejor eisico para brasero, 2 pesetas saco.  
HERBAS, 4 pesetas hectolitro.

En sus oficinas de provincias, por vagones completos, los sirve directamente desde sus minas de Peharroya, y á los de toneladas sueltas, desde su depósito de Madrid

## MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS EL CENTRO | PLAZA DEL ANGEL, 1 TELEFONO 1.070

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
*Pidanse en las farmacias*

---

ASMÁTICOS  
usad los CIGARRILLOS y PAPELES  
AZOGADOS del mismo AUTOR,  
que calman el  
**ASMA**  
al instante, por fuerte que sea

# HUROL!

FUMADORES: Gran Premio y Medalla de Oro  
EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.  
Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

## ¡REUMATICOS!

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

### Bálsamo Victoria

que á base de Mesotán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reabrirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas  
NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada :: :: ::

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja, 1,50.  
FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA  
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

# JUVENIA

el reloj  
mas perfecto

## Gran Sombrerería y Fábrica de gorras

de JOSE MARIA SANTOS.--Plaza Mayor, 15 y 16.  
Sombreros de las mejores marcas. Gran surtido en fantasías de niños y niñas. Gorras de todas clases á precios sin competencia. Visítad esta casa y ahorrareis dinero.

Exportación á provincias